



Valparaíso, 16 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 717/ 2024

Oficio N° 759/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 22 de noviembre de 2024, con el propósito de solicitarle tenga a bien implementar cortafuegos en los sectores que presentan un potencial riesgo para el surgimiento y propagación de incendios forestales en la región de Valparaíso, en especial, en aquellos lugares colindantes a las zonas que resultaron siniestradas por el mega incendio que afectó a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana en febrero pasado e informar a esta instancia las medidas adoptadas en torno a lo solicitado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL,
SEÑORA AIDA BALDINI.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F0F7FABB61C97135